



Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Mendoza | Ley 7932

FORMULARIO DE COLEGIACIÓN

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (LEY 7932)

Adherido a la Federación de Asociaciones Profesionales de Servicio Social de la República Argentina

Mendoza, de..... de 202....-

Al Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley provincial N° 7932, artículo 18, inciso b, quien suscribe
....., con DNI
solicita la inscripción en el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza.

Sin otro particular saludo a Usted atte.

Firma

Aclaración